

11044416*1

Rivera, 06 de abril de 2018.

SE AUTORIZA EL GASTO DE \$ 470.000,00 (Pesos uruguayos cuatrocientos setenta mil) más IVA a la Firma A y M Santa Lucía Limitada y de \$ 106.400,00 (pesos uruguayos ciento seis mil) para el pago de leyes sociales. Todo para la Compra de servicios de reparación de 500 m2 de vereda en la ciudad de Rivera.

Ing. Agr. Pablo Decoud
Gerente región Noreste